

Acción del Patrimonio Forestal del Estado en la profunda España

La España resultante tras la Guerra Civil Española (1936-39) quedó en manos de un régimen militar que se encargó de llevar a la práctica una política dictatorial durante las siguientes tres décadas. A partir de ese momento, todas las decisiones pasaron a ser tomadas de forma unilateral y llevaron la firma del máximo responsable de esa nueva situación política, el general Francisco Franco.

La situación en el ámbito rural, ya de por sí deprimido antes del estallido de la guerra, vió incrementada su situación de penalidades y dificultades. En la mitad norte de la provincia de Huesca, la práctica totalidad de los pueblos subsistían en condiciones muy duras y precarias. Vivían aislados en medio de inmensas montañas, comunicados únicamente por caminos de herradura con trazados inmemoriales y bastante alejados de las principales poblaciones de la provincia. Eran pueblos donde su modo de vida, al igual que sus caminos, tampoco había cambiado en nada y seguían practicando una agricultura y una ganadería de subsistencia prácticamente. Si había algún producto excedente este se cambiaba por algún otro alimento básico tal cual venían haciendo desde siempre pues el dinero circulaba muy poco. La alimentación era una cuestión que debía ser cubierta a diario y producía muchas preocupaciones a los cabezas de familia pues solía tratarse de familias más bien numerosas. Todos sus integrantes contribuían, de una forma u otra, al mantenimiento de unas precarias economías familiares con su trabajo y esfuerzo proporcional a sus edades y condición física. Así se venía haciendo de forma secular y no había perspectivas que indujeran a pensar que esa situación fuera a cambiar.

Fuera del ámbito rural, la situación tampoco era mucho mejor. Esta provincia apenas disponía de un tejido industrial consolidado y tan sólo las localidades de Monzón y Sabiñánigo, junto con la capital de provincia, mostraban algo de actividad económica que se sobreponía sobre la marcha, en plena reconstrucción de un país recién salido de una contienda civil que había dividió al país en dos claros bandos. Esa situación ya propició que comenzaran a darse



Carlos Tarazona Grasa, agent forestal a la vall del riu Isábena, investigador i divulgador, membre del CERib

los primeros movimientos migratorios desde algunos pueblos aislados hasta ciudades del entorno como Huesca, Lérida, Zaragoza o incluso Barcelona, donde era relativamente fácil encontrar trabajo.

Todas las decisiones que tomaba aquella dictadura eran de obligado cumplimiento en cualquier extremo del país y destacaron por la homogeneidad de las mismas. Se creó un Instituto Nacional de Colonización (INC) que pretendió poner en cultivo nuevas tierras y montes en manos de grandes propietarios para favorecer el reparto de la riqueza agrícola entre pequeños propietarios. Los responsables de aquel régimen también habían detectado graves problemas de erosión en diferentes puntos del país que generaban a su vez un gran desencanto entre la población afectada. Se trataba principalmente de grandes crecidas de diferentes ríos en la zona de Levante que inundaban y destrozaban amplias y fértiles vegas de cultivo. La solución no era fácil, aunque sí conocida y así fue apuntada por los expertos a los políticos del momento. Había que repoblar al máximo en aquellas zonas donde hubiera ausencia de cobertura forestal, sobre todo cuando estas se encontraban en la cuenca de recepción de cualquier embalse para evitar problemas de colmatación de los mismos. De esta forma pretendían reducir la capacidad de arrastre de aquellas lluvias torrenciales tan dañinas a la vez que recurrentes.

Por este motivo, las Confederaciones Hidrográficas ya recibieron la encomienda de comenzar a ejecutar repoblaciones en las cabeceras más deforestadas. Y así lo hicieron si bien los recursos de las mismas fueron escasos lo cual favoreció que los resultados tampoco fueran los esperados. Aquella circunstancia obligó a pensar en la necesidad de buscar una solución más efectiva a la vez que contundente. La herramienta ya la disponían pues desde 1938 se contaba con un Plan Forestal Nacional redactado por Joaquín Ximénez de Embún. Este ingeniero de montes propuso a lo largo del mismo repoblar nada menos que seis millones de hectáreas en los siguientes cien años.

Estos planes se incardinaban perfectamente con otro serio problema que acuciaba a aquel régimen dictatorial. Había zonas del país como Andalucía donde el porcentaje del paro rondaba el 30% y eso estaba generando situaciones de crispación social que temían fueran a más y acabara descontrolándose. Hay que recordar que durante esos años también escaseaba la comida y el escaso dinero que corría era imprescindible para acceder a los mismos. En ese contexto se dieron situaciones de escasez y hasta racionamiento de alimentos básicos como pan, aceite, café o azúcar.

Así las cosas, Franco decidió crear en 1941 el denominado Patrimonio Forestal del Estado (PFE). Aunque el mérito de tal creación debemos dárselo a la 2ª República que fue quien lo creó en 1935. El dictador lo adaptó a sus intereses y tras dotarlo de nada menos que cien millones de pesetas del momento, comenzó su larga andadura a lo largo y ancho de nuestro país de una forma totalmente



Carátula de un documento oficial generado por el PFE

homogénea. Se le dotó a su vez de una compleja estructura que comenzó a trabajar prácticamente desde abajo creando a su vez estructuras prácticamente idénticas en todas las provincias españolas.

Este organismo nació con el encargo en exclusiva, a costa de las competencias forestales que por entonces tenían las confederaciones hidrográficas, de llevar a cabo una ambiciosa política nacional de repoblaciones forestales allá donde las laderas estuvieran desprovistas de cobertura vegetal. Aunque el PFE nació con una gran carencia pues el Estado en esos momentos apenas tenía propiedades con vocación forestal. Pero esto nunca llegó a ser un problema pues la ley dotó al PFE de varias herramientas para superar dicha carencia. Uno de sus artículos fijó que la forma de conseguir esos terrenos para el Estado habría de ser a base de compra directa a sus propietarios, mediante la fórmula de consorcios, o si ninguna de estas opciones servía, mediante la expropiación de los mismos. Y aún se dotó de otras herramientas igualmente efectivas. Creó las figuras de la *Zona de Interés Forestal* y los *Perímetros de Repoblación Obligatoria*. De tal forma, quien tuviera terrenos incluidos dentro de estas figuras tenía la obligación de repoblarlos en las condiciones y plazos que le fijaba el PFE. Y si no podían asumir tal obligación por sí solos, cosa que fue lo más habitual entre los afectados por esas figuras, siempre les quedaba la opción de la venta o el consorcio de sus terrenos.

En poco tiempo el PFE comenzó a disponer de terrenos con clara vocación forestal en los que poder repoblar. A partir de ese momento los ingenieros de montes comenzaron a redactar sin parar proyectos de repoblación que cada vez afectaron a más y más terrenos en todo el país. Si nos centramos en la provincia de Huesca, aquí se declararon en 1952 dos Zonas de Interés Forestal que afectaron a la *Sierra de Alcubierre* y a la *Comarca del río Guarga*. Además, se declararon hasta veintidós Perímetros de Repoblación Obligatoria: *Cuenca del Pantano de El Grado y Mediano* en 1952; *Pardina de Alavés y Solanilla* (1953); *La Garcipollera, Pardina Isábal, Pardina Güé, Artaso, Cuenca del Noguera-Ribagorzana, Solana Val Ancha, Tierra de Biescas y Boráu*, en 1955; *Castillo de Orús, San Juan Bajo, La Galocha y Comarca Noroccidental de Jaca* en 1956; *Javierrelatre, Latre, Latrás, Sierra de Ayerbe, Cuenca del río Matriz, La Guarguera, Solana de Burgasé y Cuenca del pantano de Mediano* en 1958; *Cuenca del pantano de Jánovas* en 1961 y *Cuenca del pantano de Santa Ana y Cuenca del río Isábena* en 1965. La realidad del resto de provincias españolas fue muy similar aunque obviamente, adaptado a la realidad y posibilidades forestales de cada una de ellas.

Con el anterior listado quedó sobradamente solventado el inicial problema de la falta de terrenos sobre los que repoblar. A partir de ese momento los ingenieros de montes del PFE comenzaron a redactar infinidad de proyectos de repoblación forestal más locales, incluidos todos ellos dentro de cualquiera de los espacios declarados como de repoblación obligatoria del anterior listado. Aquellos ingenieros redactaron también el denominado *Informe Previo* imprescindible para cada uno de los montes que adquirió a sus propietarios. En él quedó fijado, en base a los terrenos de cultivo y sus producciones, las zonas de pinar de diferentes calidades, la orientación de dichos pinares y la calidad de su suelo, las áreas de pastizales naturales o la cantidad y calidad de recursos forestales

susceptibles de ser extraídos (leñas, madera o carbón principalmente) el precio final de cada monte. Ese precio resultante sería la referencia que posteriormente usarían los responsables del PFE para fijar el precio que finalmente pagaron a quienes vendieron. Hay que señalar aquí y ahora, que las instrucciones emanadas desde Madrid sobre este particular siempre tendieron a valorar a la baja aquellas propiedades.

Las negociaciones, por denominarlo de alguna manera, siempre estuvieron directamente condicionadas por el contexto político del momento, así como por una legislación vigente que favorecía claramente los intereses del PFE en detrimento de los de los propietarios que vendían quienes se vieron en todo momento con muy poco margen de maniobra. En el caso de Huesca cabe señalar en este punto que quien dirigió este proceso de compra-venta a nivel provincial fue un ingeniero llamado Miguel Navarro Garnica. Según los testimonios recogidos en primera persona y de boca de varios vendedores, este siempre se distinguió por su personalidad cordial y su empatía para con los intereses de los vendedores. De hecho, se han localizado varias cartas con su firma en las que me intercedió frente a sus superiores en Zaragoza y Madrid, en una clara defensa de los intereses de varios vendedores. Lamentablemente, ninguna de aquellas misivas fue tomada en cuenta. Esta situación, aun a tenor de la escasa información que se dispone de lo ocurrido en otras provincias españolas, bien puede decirse que debió tratarse de una excepción pues el resto de ingenieros se limitaron a cumplir con su cometido sin preocuparse de nada más.

En cualquier caso, el procedimiento seguido en esos procesos de compra-venta fue idéntico para todas las provincias españolas. El primer paso que dieron los propietarios de los pueblos que vendieron integras sus propiedades al PFE, fue la obligada presentación de un *escrito de ofrecimiento de venta* ante el PFE. En él, todos los vecinos previo acuerdo alcanzado entre ellos, fijaron un precio que ante el desconocimiento de cual podía ser el precio real del conjunto del pueblo, siempre tendieron a fijarlo por lo alto. En muchos casos este escrito de ofrecimiento de venta colectivo incluyó a su vez un desglose con el importe que correspondía a cada vecino en función de su aportación individual. A este escrito les respondía el PFE con otro en el que casi siempre ofreció un precio inferior al solicitado por los anteriores. A pesar del disgusto inicial de los propietarios pues pocas veces vieron colmadas sus aspiraciones dinerarias, antes o después acabaron aceptando las condiciones del PFE mediante la presentación del pertinente *escrito de aceptación*. Hay que recordar en este punto que sobre ellos seguía pendiendo la obligación de repoblar sus montes incluidos dentro de alguna de las figuras antes mencionadas. Todos habían asumido que aquello era imposible de ejecutar por sí mismos. Al mismo tiempo y ante esa tesitura, muchos dueños de aquellas



Cartel que colocaba el PFE a la entrada de una repoblación anunciando que se trataba de un consorcio

casas vieron en esa situación forzada, un buen momento para dar un giro total a sus vidas. Muchos de aquellos padres querían dar a sus hijos una vida mejor que la que ellos mismos habían tenido. Y aún a pesar de las incógnitas que les generaba marchar a vivir a otro lado y emprender una nueva vida, sabían que sus condiciones de vida en general iban a mejorar.

Solventado este paso y una vez alcanzado el acuerdo fue el momento de verse las caras y juntarse todas las partes en un notario para proceder a la firma de la escritura de compraventa. Fue en este punto cuando surgió un imprevisto con el cual ningún vendedor contaba. Todos ellos pensaban cobrar en mano el importe total que les correspondía tras firmar la escritura. Pero resultó que, como era muy habitual en aquellos años, casi nadie tenía declarado en el Registro de la Propiedad la totalidad de sus propiedades. Lo habitual era declarar un 50% como máximo de su propiedad de tal forma que sólo pagaban la contribución rústica de una parte, ahorrándose así la otra mitad. Esta circunstancia implicó que el PFE sólo les pagara en mano por aquellas propiedades declaradas en el Registro de la Propiedad. Para cobrar el dinero correspondiente a la otra parte no declarada debió transcurrir un plazo mínimo de dos años tal cual contemplaban las leyes del momento. Era el periodo que daban de plazo por si alguien reclamaba la propiedad sobre esos terrenos no inscritos. Lo cierto es que en el caso de Huesca nunca salió una segunda parte reclamando esas propiedades en cuestión no inscritas. Así pues, una vez transcurrido ese plazo mínimo de dos años y que en algunos casos se extendió hasta los tres años, las partes volvieron a citarse ante un notario donde firmaron la *escritura de carta de pago*. Ese fue el instante en el que el vendedor cobró de manos del PFE la parte retenida en su momento por lo que técnicamente se denominaba *exceso de cabida*.

Hay que decir a este respecto que esta circunstancia echó al traste más de un plan de los cabezas de familia. Ellos habían realizado sus planes contando con la integridad del dinero que les tocaba por la venta de sus propiedades. Eso les obligó a modificarlos cuando no hacer otros totalmente nuevos para ajustarlos a su liquidez económica en esos momentos. Lo más habitual fue que muchos debieron resignarse a alquilar una casa en su nueva localidad de residencia en vez de directamente adquirirla.

Solventadas ya las diferentes y complejas fases administrativas, fue ya el momento de comenzar a trabajar sobre el terreno con los trabajos de repoblación forestal propiamente dichos. Fue a partir de este instante cuando fue necesaria la participación de miles de obreros para llevar a cabo tanto las labores de preparación del terreno mediante la apertura manual de miles y miles de hoyas en el suelo, como para la plantación propiamente dicha. En el caso de la provincia de Huesca fueron bastantes los años en los que para cubrir esa demanda de mano de obra, los responsables del PFE debieron ir directamente a buscarlos hasta provincias andaluzas como Málaga o Jaén. Otras provincias españolas hicieron lo propio proveyéndose de obreros en otras provincias también del sur. Así se conformaron



Vista de una ladera completamente repoblada mediante la apertura previa de fajas

cuadrillas de entre 15 y 25 obreros que se repartieron a lo largo y ancho de la provincia oscense. Al frente de varias de ellas había un guarda forestal que era quien se encargaba de controlar el trabajo realizado a diario, su rendimiento así como de pagarles los jornales con una periodicidad generalmente quincenal aunque también semanal que era cuando llegaba el pagador desde Huesca.

A la vista de las escasas cifras de repoblación anual obtenidas en los primeros años de trabajos, los responsables del PFE apostaron por incrementarlas. Su apuesta fue por los denominados *motores de sangre*, o lo que es lo mismo, el empleo de numerosas yuntas de bueyes. Así, estas iban delante abriendo fajas sobre el terreno siguiendo las curvas de nivel. Las cuadrillas de obreros iban detrás y al encontrarse la tierra ya removida conseguían un mayor porcentaje diario de pinos plantados. De este modo consiguieron modificar al alza las estadísticas anuales de superficie repoblada. A pesar de lo dicho, el PFE siguió exigiendo aumentar aquel ritmo repoblador y de forma gradual introdujo el uso de maquinaria pesada como las máquinas buldócer. Las primeras máquinas de este tipo empleadas en Huesca fueron de origen americano pues las trajeron desde EE. UU. para construir la base militar americana de Zaragoza. Una vez concluidos aquellos trabajos fueron donadas al régimen franquista quien no dudó en ponerlas a disposición del PFE. Su aparición en la escena forestal permitió un claro aumento de la superficie plantada anualmente.

Pero para poder llevar a la práctica aquel ritmo repoblador en constante aumento, fue necesario realizar otro importante esfuerzo forestal. Partiendo casi desde cero, el PFE debió hacerse con una importante red provincial de viveros forestales en los que obtener millones de plantas cada año. En función de las características del suelo donde se repoblaba hubo que disponer de miles y miles de plántulas de diferentes variedades de pinos como el negro, silvestre, laricio autóctono o su variedad *austriaca*, o carrasco principalmente. También se crearon viveros especializados en la obtención únicamente de chopos para poder crear choperas en los sotos ribereños. Para los trabajos en estos viveros también fue necesaria infinidad de mano de obra pues todos los trabajos se realizaban de forma manual. En el norte de España también fue empleado de forma masiva el eucalipto y otras especies de coníferas de crecimiento rápido.

Aunque para lograr que los viveros produjeran millones de plantas anualmente fue necesario contar con otras infraestructuras forestales imprescindibles que fueron los sequeros. Allí se llevaban los sacos de piñas recolectadas manualmente en el monte por parte de obreros locales quienes de esta forma se sacaban unos jornales que, al igual que los que trabajaban en los viveros, venían muy bien a aquellas exiguas economías familiares de los pueblos



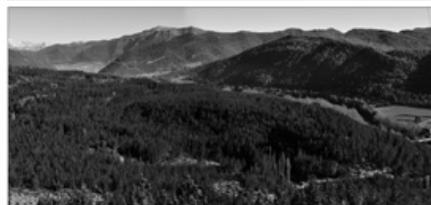
Boyero y guía junto a la yunta de bueyes abriendo fajas en una repoblación forestal en la Pardina de Viscasillas (Huesca), en 1956

próximos. Dentro de estos sequeros había una gran estufa cuya misión era calentar el aire que se canalizaba por una gran columna hueca donde se colocaban sobre una bandeja metálica las piñas de diferentes especies. El objetivo era calentar las piñas para que al abrir sus escamas liberaran los piñones de su interior. Una vez limpios y seleccionados, eran llevados a los viveros donde los trabajadores procedían a su siembra en unas condiciones de suelo y humedad controladas.

Tras nada menos que treinta años de trabajo en la provincia de Huesca (1941-1971), el Patrimonio Forestal del Estado consiguió repoblar la cifra nada desdeñable de 120.000 hectáreas, posicionándose como la quinta provincia española con más superficie repoblada. Fueron 108 montes diferentes los comprados a sus propietarios y otros 405 los que repobló mediante la fórmula del *consorcio* (el propietario cede el suelo hasta que los árboles plantados o vuelo son cortados. Una vez llegado este momento el suelo volverá a su propietario y quedará deshecho el consorcio). Este total repoblado en función de la fórmula empleada quedó repartido del siguiente modo: 75.000 ha se repoblaron sobre terrenos comprados a sus propietarios y otras 46.000 ha sobre terrenos consorciados. A nivel nacional, durante este periodo el PFE fue capaz de repoblar nada menos que 1.874.789 ha, llegando a conformarse en su momento en todo un referente a nivel europeo por la cifra alcanzada.

Durante aquellos años de intensos trabajos se realizó una labor ímproba que hoy seríamos incapaces de repetir. Pero no menos compleja es la que deben asumir las autoridades forestales actuales quienes tienen el reto de garantizar la persistencia en el tiempo de todas esas repoblaciones forestales. A ellas les corresponde gestionarlas adecuadamente, realizando los clareos necesarios en el momento oportuno, dotarlas de vías de comunicación cuando carezcan de ellas, mantenerlas libres de plagas y enfermedades forestales, etc. Todo ello requerirá de numerosa mano de obra que obligadamente deberá proceder del entorno donde se ubican estas repoblaciones pues esta es una estupenda manera de implicar a la población local en la conservación de estas masas, pero también del resto de valores naturales de cada comarca altoaragonesa.

Aunque, sin lugar a dudas, el principal enemigo a día de hoy no es otro que el temido fuego. Un verano tras otro asistimos a episodios de incendios forestales cada vez más intensos y destructivos lo que obliga a la apertura de líneas cortafuegos en estas repoblaciones, fajas auxiliares, claras y desbroces, con tal de impedir de alguna manera que las llamas acaben



Vista de los terrenos del monte de Ibort (Huesca), arriba hacia 1955 antes de ser repoblados y abajo la misma zona en 2018 con la repoblación ya bien consolidada

con estas repoblaciones. Si estas hacen acto de presencia, de nada habrá servido el sacrificio de todas las personas que en su día se vieron afectadas por aquella política forestal impuesta.

Para concluir me gustaría hacer una referencia al importante aspecto social que gira alrededor de esta impresionante labor repobladora a nivel nacional. Para mi bien merecen una mención particular todas las personas que se vieron afectadas directamente por aquella fiebre repobladora. Por un lado están todas aquellas familias enteras que un mal día debieron cerrar de forma definitiva la



Grupo numeroso de obreros en la repoblación del monte de Aineto (Huesca) hacia 1960

puerta de la casa familiar que había albergado hasta entonces numerosas generaciones, quienes con su trabajo y sudor lograron que la misma hubiera perdurado en el tiempo. Cada familia que vendió llevó una trayectoria diferente en función de sus posibilidades económicas, de la residencia de familiares en otras poblaciones más próximas o lejanas o de la consecución de un trabajo para sacar la familia adelante. Debieron ser días muy duros y tristes pues con su decisión de vender al PFE se cerraba un ciclo de varios siglos en los que la forma de vivir apenas había evolucionado. Y quizás lo peor para muchos de ellos estaba por llegar. Fueron también muchas las dudas y los temores sobre si serían capaces de acostumbrarse a vivir en una ciudad o cuánto los llevaría aprender un nuevo oficio alejados de la agricultura y de la ganadería que siempre habían practicado.

La otra reflexión me lleva a pensar en los miles de obreros andaluces que llegaron hasta el norte de la provincia de Huesca a trabajar en las repoblaciones. Según he recabado por varias fuentes, llegaron con lo puesto que solían ser unas zapatillas de cáñamo y una chaqueta fina. Algunos vinieron con maleta, aunque con bien pocas pertenencias dentro de la misma. Llegaron de un clima caluroso y debieron afrontar, sin apenas periodo de aclimatación, las bajas temperaturas y los rigores invernales de estas montañas pirenaicas. El frío calado en sus huesos y en sus manos, durante el día y también por la noche, estuvieron a punto de lograr la renuncia de muchos andaluces a aquel trabajo. Pero la imperante necesidad de ganar dinero para mandarlo a sus familias en el sur mediante giros regulares pudo tanto con estas como con otras serias vicisitudes. Fueron hombres sacrificados como pocos y sé de buena tinta que en su memoria aún perduran aquellos duros momentos vividos. Como reza el título de mi libro en el que está inspirado este artículo, así como la presentación que en octubre de 2022 realicé en Matemale, fueron tiempos de pinos aunque también de penas.

A plantar fuertes tod@s.